

## En marcha, 14 proyectos de franquicias de extrabajadores (El Financiero 04/11/09)

En marcha, 14 proyectos de franquicias de extrabajadores (El Financiero 04/11/09)(Ivette Saldaña / Isabel Becerril)  
Miércoles, 4 de noviembre de 2009 A casi tres semanas de que inició la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LFC), la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa ya otorgó apoyos para la apertura de 14 franquicias a exempleados de la paraestatal, que consisten en un subsidio de un peso por cada peso que ellos aportan. Con los recursos del Fondo Pyme, el gobierno federal proporciona una ayuda de hasta 150 mil pesos para la apertura de un negocio o franquicia, que debe ser completado con igual cantidad proporcionada por el beneficiario. El subsecretario para las Pymes de la Secretaría de Economía (SE), Heriberto Félix Guerra, dijo que alrededor de siete mil extrabajadores de LFC ya acudieron a los Centros Opción a pedir trabajo y a solicitar información para la apertura de una empresa. La mayoría solicitan ingresar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o se anotan en la lista del mercado abierto, a fin de colocarse vía el Servicio Nacional de Empleo. Otros más optan por la beca de capacitación de tres meses, mediante la cual reciben cinco mil pesos mensuales. Al término de la inauguración de la Semana Nacional Pyme aseguró que muchos de los extrabajadores que ya recibieron su liquidación y que acuden a los Centros Opción ignoran que el gobierno les ofrece 250 oportunidades de negocios llave en mano. Para ello se requiere de un capital de diez mil pesos, en el caso de venta directa, y hasta cuatro millones de pesos si se trata de una franquicia, a la que pueden entrar solos o en sociedad. Capacitación El 18 de octubre pasado el gobierno federal anunció que en adición a la liquidación erogará 500 millones de pesos más para otorgar capacitación a los extrabajadores de LFC, a razón de cinco mil 382 pesos por mes. La beca de capacitación se da en diversas áreas, entre las que están: computación, electricidad, mecánica automotriz, asistente educativo, reparación de aparatos electrodomésticos, inglés y dibujo asistido por computadora. Tales apoyos se otorgan sólo a los extrabajadores que hayan recibido ya su liquidación, cuya fecha límite es el 14 del presente.